



COMUNICADO N° 01

LLAMADO 01/2024

CONAFIN **A FISA**

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2024 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°01

11/03/2024

CONSULTAS

Pregunta 1)

Por este medio solicitamos coordinar una visita al predio de la licitación de referencia.

Respuesta 1)

La visita de obra para lograr la constancia no es obligatoria en este llamado. El terreno se puede visitar sin problemas. Esta libre y sin cerco.

Pregunta 2)

En la memoria se plantean 11 viviendas de 2 dormitorios y 11 viviendas de 3 dormitorios Sin embargo, en los planos recibidos de Propuesta de implantación aparecen:

12 viviendas de 3 dormitorios

10 viviendas de 2 dormitorios

Favor indicar cual es válida al momento de cotizar.

Respuesta 2)

Ver Enmienda 02, con nueva implantación.

Pregunta 3)

En la memoria se indica que se puede cotizar partiendo de contenedores marinos de 40 y 20 pies apareados.

En ningún lugar se indica que dichos contenedores deben ser nuevos o usados. Partimos de la base que son usados por un tema de plazos y costos, pero ¿cómo será juzgada la condición de uso del contenedor?

(todos sabemos que hay muy diferentes tipos de contenedores usados, en su estado de golpes, reparaciones, oxidación).

Los contenedores deberían ser a partir de unidades que se consideran CARGO WORTHY (aptos para carga internacional, wind and water tight).

Respuesta 3)

Consideramos que los contenedores deben estar en buenas condiciones, ser herméticos y las posibles deformaciones no deberán generar puentes térmicos en los tabiques interiores. La entrega final de los módulos será aceptada por la dirección de obra.

Pregunta 4)

Si se parte de contenedores que tienen la altura standard de 8,5 pies o 8'6" la altura interior libre es de 2,35 a 2,39 mts que luego aplicar aislaciones y ciellorrasos, más fenólicos y otros en el piso terminará en menos de 2,24 a 2,28 mts.



COMUNICADO N° 01

LLAMADO 01/2024

CONAFINAFISA

Si parte de contenedores denominados High Cube (básicamente son solamente de 40 pies) la altura interior es un pie más, o sea arrancamos de una altura 2,70 mts y por ende en lugares tan apretados mejora bastante la performance de confort. ¿Qué criterios debemos considerar en estos casos?

Respuesta 4)

No hay limitantes en la elección del contenedor, solamente en su condición.

Pregunta 5)

Con respecto a la presentación de la oferta, tenemos la duda de si el Proyecto ejecutivo deberá presentarse en el momento de presentación de oferta o si se entrega una vez adjudicada la adquisición.

Respuesta 5)

El ejecutivo se entrega después de la etapa de adjudicación.

Pregunta 6)

Por este medio solicito se nos provea de los planos Cad de esta licitación.

Respuesta 6)

Ver Enmiendas 01 y 02.